

**.PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA:**

24 DE ABRIL AL 10 DE MAYO

**. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE SOLICITANTES:**

16 DE MAYO

**. PLAZOS DE RECLAMACIÓN A LA LISTA DE SOLICITANTES**

17, 20 Y 21 DE MAYO

**. PUBLICACIÓN LISTADOS BAREMADOS:**

28 DE MAYO

**. PLAZOS DE RECLAMACIÓN :**

29, 30 Y 31 DE MAYO

**. PUBLICACIÓN LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS:**

5 DE JUNIO

**. PLAZO DE MATRICULACIÓN E. INFANTIL Y PRIMARIA.:**

DEL 13 AL 27 DE JUNIO

**. PLAZO DE MATRICULACIÓN E. SECUNDARIA:**

DEL 24 JUNIO AL 11 DE JULIO

**DOCUMENTOS NECESARIOS (original y fotocopia):**

- ✎ Pueden autorizar a la Consejería de Educación e Investigación, la consulta del padrón de la unidad familiar en el Instituto Nacional de Estadística. .
- ✎ Certificado del lugar de trabajo (sólo si se trata de Griñón o la Comunidad de Madrid).
- ✎ En el caso de residir próximamente en Griñón, escritura de compra-venta en la que figure la fecha de entrega (dentro del año 2019) de la vivienda. En este caso, también sería necesario autorizar la consulta al padrón de la unidad familiar de la residencia actual.
- ✎ Carnet o Título de familia numerosa actualizado, en el caso de haberlo solicitado en otra comunidad autónoma o no haber autorizado la consulta
- ✎ D.N.I. del padre, de la madre y del solicitant; en caso de no tenerlo fotocopia de la pág. en la que aparece en el libro de familia
- ✎ En el caso de no autorizar la consulta a la Consejería de Educación, Certificado de minusvalía de algún miembro de la unidad familia, si existiera.
- ✎ Documento que acredite el derecho a optar a la puntuación por ser antiguo alumno del centro
- ✎ Documento que acredite el criterio complementario aprobado por el Consejo Escolar.

**NOTA MUY IMPORTANTE:** ESTA HOJA PRETENDE FACILITAR EL PROCESO, NUNCA OFRECER TODA LA INFORMACIÓN DETALLADA QUE SE PUEDE ENCONTRAR EN LA SOLICITUD OFICIAL Y EN LOS DOCUMENTOS EXPUESTOS EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL COLEGIO. ASÍ COMO EN [comunidad.madrid/url/admisión-educacion](http://comunidad.madrid/url/admisión-educacion)

**HORARIO DE SECRETARÍA:**

*Link para descargar modelo de solicitud (por triplicado) desde la web:*

*[Comunidad.madrid/url/admision-educacion](http://Comunidad.madrid/url/admision-educacion)*

*En la parte inferior de la página aparecen todas las descargas de toda la documentación que tiene que ver con admisiones*

## **PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS**

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN FIRMADA POR EL PADRE Y LA MADRE, O TUTORES LEGALES OBLIGATORIAMENTE.**

**SOLO SE PODRÁ PRESENTAR UNA SOLICITUD, Y SERÁ EN EL CENTRO ELEGIDO EN PRIMERA INSTANCIA, LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN MÁS DE UN CENTRO CONLLEVA QUE LA SOLICITUD QUEDE EN ÚLTIMO LUGAR Y SIN BAREMAR**

EN TODOS LOS SUPUESTOS EN LOS CUALES NO SE AUTORICE LA CONSULTA TELEMÁTICA, SE APORTARÁ EL **ORIGINAL** (PARA COTEJAR) Y UNA **COPIA**.

B. SI SE QUIERE OBTENER LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDE A LOS CRITERIOS BAREMADOS DE TODOS LOS CENTROS SOLICITADOS EN LA INSTANCIA, DEBERÁN SEÑALAR EN LA SOLICITUD TODOS LOS CORRESPONDIENTES A CADA CENTRO ELEGIDO

**ES IMPORTANTE ESTA DOCUMENTACIÓN PARA PODER BAREMAR TODOS LOS CENTROS SOLICITADOS, PARA POSIBLES ADJUDICACIONES DE PLAZA EN OTROS CENTROS, EN EL CASO DE NO HABERLA OBTENIDO EN EL NUESTRO.**